REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTESIMA QUINCUAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 13 de Abril de 2021.
Hora	:	09:05hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.
Alcalde	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.
Concejales Asistentes		Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Concejales Asistentes Online		Sr. Renato Hernández Bravo.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro **PUBS.**
3. Aprobación Inicio de Tramites Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro **MINIMERCADO.**
4. Aprobación Adjudicación Licitación **"CONSTRUCCION CAMARINES Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA, COMUNA DE COLBUN".**
5. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado **"PAVIMENTACION RUTA L-355 TRAMO ENTRE KILOMETRO 2.5 AL 4.0, COMUNA DE COLBUN".**
6. Aprobación **Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Colbún, Programa Habilidades Para la Vida I.**
7. Aprobación **Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Colbún, Programa Habilidades Para la Vida II.**
8. Aprobación Convenio **PROGRAMA DE ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES.**

9. Aprobación Convenio **PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID -19.**

10. Aprobación Convenio **PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES.**

11. Aprobación **CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2021.**

12. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

13. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

14. Entrega Informe Primer Trimestre Año 2021 Causas Juzgado de Policía Local.

15. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 02 de marzo de 2021.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el **Acta de la Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 02 de marzo de 2021.**

3.2 Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro PUBS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Caducidad de la Patente de Alcoholes del Rubro **"PUBS"**, clasificada en la letra "E" del artículo 3° de la Ley de Alcoholes, conforme al Art. 65, letra o), Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Rol N° 4-04225 a nombre de **RESIDENCIAL KOYOTTE S.P.A.**RUT 76.984.380-9, domicilio comercial Avenida Bernardo O´Higgins 313-B, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente señala que si no hay consulta, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro PUBS.**

3.3 Aprobación Inicio de Trámites Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Inicio de Trámites Traslado de Patentes de Alcoholes del Rubro **"MINIMERCADO",** clasificada en la letra H) Art., 3° Ley de Alcoholes a nombre de **YANET ANALIAS VALDES DIAZ**, RUT N° 12.543.730-3, desde Adolfo Novoa 45-B a Lancha de Queri s/n, Maule Sur, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el **Inicio de Trámites Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.**

3.4 Aprobación Adjudicación Licitación "CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo de Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación **"CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA, COMUNA DE COLBÚN",** al Contratista **PABLO CESAR MORAGA ALCAINO**, por un monto total de $ 59.945.584.- (cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos), financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE).*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando se inicia la obra.

El señor Oyarzun informa que la construcción de la obra empezaría en 2 semanas aproximadamente.

El Concejal señor Espinoza señala que es una buena noticia para el Club Deportivo y es una obra más que quedará en marcha una vez que termine el periodo Alcaldicio, señala que la experiencia fue lo que se llevó la mayor ponderación para lo que es la adjudicación de la obra y lo encuentra bastante bien, pero cree que el precio está un poco bajo dentro de la evaluación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **Adjudicación Licitación "CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERIAS CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA, COMUNA DE COLBÚN".**

3.5 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "PAVIMENTACIÓN RUTA L-355 TRAMO ENTRE KILOMETRO 2.5 AL 4.0, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo de Honorable Concejo Municipal para crear Proyecto de Inversión Municipal denominado "**PAVIMENTACIÓN RUTA L-355 TRAMO ENTRE KILOMETRO 2.5 AL 4.0, COMUNA DE COLBÚN",** por un monto de $ 495.298.360.- (cuatrocientos noventa y cinco millones doscientos noventa y ocho mil trescientos sesenta pesos), impuesto incluido, financiado con fondos municipales.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta cuales son los pasos que continúan al crear el proyecto.

El señor Presidente indica que dentro de la semana se debe subir al Portal de Chilecompra la licitación, posteriormente se debe presentar al Concejo Municipal para adjudicarse.

El Concejal señor Espinoza señala que el punto tiene una gran relevancia, le sorprende el costo de la inversión por lo tanto solicito orientación técnica del proyecto y le hicieron ver que está bastante económico en comparación a otros con similares características, le explicaron porque es tan costoso y es porque no es normal asfaltar ese tipo de caminos rurales, le interesa conocer más detalles porque para la comunidad es importante que se sepa porque es tan alto el costo monetario.

El señor Presidente señala que son menos los kilómetros de acuerdo a lo que anteriormente habían conversado pero fue porque los 2 kilómetros eran mucho dinero que no podía cubrir el Municipio y quiso ser responsable.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun, entregue mayores antecedentes del proyecto.

El señor Oyarzun indica que el proyecto básicamente se divide en 3 partidas generales: obra gruesa que es movimiento de terreno, excavaciones, etc., pavimentación, obras anexas que serían, soleras, señaléticas y otros.

El Concejal señor Díaz consulta si el camino seria doble vía.

El señor Oyarzun indica que si, se consideran 6 metros.

El Concejal señor Díaz indica que le pareció elevado el costo pero entiende que las condiciones del camino son totalmente distintas, las necesidades de la Comuna son muchas pero cree que será una muy buena inversión ya que los vecinos llevan años pidiendo el mejoramiento.

El Concejal señor Ortiz consulta quien hizo el diseño del proyecto.

El señor Presidente indica que los primeros kilómetros trabajo SECPLA y existieron unas falencias, por ello para este proyecto se pidió asesoría a las Empresas que hacen caminos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo importante es que no se generen costos adicionales.

El señor Presidente comenta que quizás baje el presupuesto porque será a través de licitación pública.

El Concejal señor Espinoza consulta cual es el porcentaje de utilidad y gastos generales y sugiere que en la ponderación de precio tenga una importancia igual que la experiencia.

El señor Presidente señala que deben cuidar mucho el ítem experiencia para que no sucedan problemas como en el CESFAM.

El Concejal señor Espinoza señala que no pide sean iguales, pero que se ajuste a lo necesario para resguardar al proyecto.

El señor Oyarzun manifiesta que se considera un 20% gastos generales y 10% de utilidad.

El señor Presidente señala que instruirá que para poder participar en la licitación los requisitos sean altos para que participen Empresas grandes y responsables.

El Concejal señor Dedes indica que serán criticados de igual forma ya que la Comuna es pequeña y con bastantes necesidades y el monto del proyecto es bastante considerable, manifiesta que recoge comentarios de las personas quienes dicen que porque no se buscan los recursos como se hizo con los otros kilómetros porque son varios los residentes de segundas viviendas que no son de la Comuna y serán beneficiados.

El señor Presidente manifiesta que en los 4 años transcurridos han aprovechado todas las instancias para sacar provecho y beneficios para la Comuna, su intención era que los recursos fueran externos pero no fue posible el financiamiento.

El Concejal señor Díaz consulta si habrá expropiación.

El señor Oyarzun responde que no.

El Concejal señor Díaz indica que es necesario dar a conocer a la opinión pública que es un proyecto previamente financiado y que los recursos quedarán destinados.

El señor Presidente manifiesta que los recursos están en las arcas municipales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ha escuchado atentamente los argumentos que se han entregado por el señor Presidente y que se podría continuar hablando sobre el tema, y que el proyecto es positivo dada la importancia de la conectividad y comenta que algunos señores Concejales han ido a la oficina del Director de Control y le han solicitado información sobre deudas que tiene la Municipalidad, como por ejemplo la deuda con el Programa de Integración Escolar; y por otro lado se plantea la posibilidad de pavimentar el camino de Colbún Alto hasta cerca del Pretil, teniendo presente que si bien se debería contar con mas ambulancias para atender las necesidades que hoy se presentan en Salud, y que ojalá el proyecto se pueda ejecutar y no ocurra lo mismo que con el Cementerio. Este proyecto debe contar con una serie de estudios previos a su ejecución, como por ejemplo un perfil longitudinal, transversal, el espesor, y otras cosas más, como el escurrimiento de las aguas lluvias, todo esto para tener claridad respecto del costo del proyecto, señala esto porque ha trabajado en muchos proyectos de ese tipo y sería irresponsable si lo aprobara sin tener todos esos antecedentes.

El señor Presidente señala que ninguna autoridad anterior a realizado gestiones para solucionar el problema de ese camino.

Solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández señala que se abstiene, en virtud de anteriormente dicho.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presiente manifiesta que aprueba la **Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "PAVIMENTACIÓN RUTA L-355 TRAMO ENTRE KILOMETRO 2.5 AL 4.0, COMUNA DE COLBÚN".**

El señor Presidente agrega que concurrirá al programa radial de la Municipalidad de la radio Cristalina de Panimávida para informar de la aprobación de este proyecto, señala que si algún señor Concejal desea acompañarlo, no tiene inconveniente.

3.6 Aprobación Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Colbún, Programa Habilidades Para la Vida I.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar ***Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Colbún, Programa Habilidades Para la Vida I****, enviado a los señores Concejales el día viernes 09 de abril del año en curso.*

El señor Presidente indica que por lo general estos Convenios no se solicitaban aprobación del Concejo pero como superan el periodo alcaldicio deben ser aprobados por el Concejo.

El Concejal señor Hernández indica que los Programas son excelentes y que han dado muy buenos resultados en la Comuna a través del trabajo del Equipo que los componen, pero quisiera saber si los dineros están disponibles de los Convenios vigentes.

El señor Presidente cede la palabra al Director del Departamento de Educación Municipal.

El señor García saluda al Honorable Concejo Municipal e informa que este convenio debe ser aprobado porque el periodo de duración del convenio, sobrepasa el periodo actual.

El Concejal señor Espinoza considera que se les debe hacer un grado de seguimiento a los convenios, porque muchas de las actividades señaladas serán difíciles de ejecutarse por las condiciones actuales, sobre todo en el tema de educación y salud. Indicando que él aprobará todos los convenios, porque siente que van en beneficio de los habitantes de la comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba **Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Colbún, Programa Habilidades Para la Vida I.**

3.7 Aprobación Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Colbún, Programa Habilidades Para la Vida II.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar ***Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Colbún, Programa Habilidades Para la Vida II****, enviado a los señores Concejales el día viernes 09 de abril del año en curso.*

El señor Presidente señala que es la misma situación que el punto anterior.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.8 Aprobación Convenio PROGRAMA DE ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar ***Convenio PROGRAMA DE ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES,*** *suscrito entre el Servicio Salud del Maule*

y la Ilustre Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 09 de abril del año en curso.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el convenio se habla de un monto de $ 7.600.000.- (siete millones seiscientos mil pesos), para contrataciones, consulta si se contratará personal nuevo o se trabajara con los mismos funcionarios.

El señor Presidente informa que al parecer son recursos para los mismos funcionarios, porque este programa se viene realizando desde el año pasado y así evitar despidos.

El Concejal señor Díaz señala que en el programa siguiente también habla de una suma de $ 10.000.000.- (diez millones de pesos), para personal Matrona, Medico, TENS etc.

El señor Presidente le consulta al Director Comunal de Salud, si los recursos son para personal nuevo o para el mismo que se encuentra trabajando.

El señor Méndez informa que es para el mismo personal que se encuentra trabajando actualmente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.9 Aprobación Convenio PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID -19.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar ***Convenio PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID -19,*** *suscrito entre el Servicio Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 09 de abril del año en curso.*

El Concejal señor Díaz señala que se habla en el convenio de $ 34.000.000.- (treinta y cuatro millones de pesos) que ingresaran al Municipio, consulta si los cinco puntos que señalara a continuación, se estarían realizando:

1. Entrega de medicamentos y programa alimentario en domicilio.
2. Rehabilitación de Covid-19 en atención primaria.
3. Trazabilidad presencial.
4. Atención domiciliaria.
5. Ampliación de horario de funcionamiento en Servicio de Urgencia.

El señor Presidente ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud.

El señor Méndez informa que algunas acciones se están realizando a excepción de la Rehabilitación de Covid-19 en atención primaria, que pronto se comenzará a realizar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.10 Aprobación Convenio PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar ***Convenio PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES,*** *suscrito entre el Servicio Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 09 de abril del año en curso.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.11 Aprobación CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar ***Convenio DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2021,*** *suscrito entre el Servicio Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 09 de abril del año en curso.*

El Concejal señor Díaz señala que se habla de nuevas contrataciones como por ejemplo Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, consulta si se mantendrán los mismos funcionarios o se contratará personal nuevo para este Programa.

El señor Presidente le solicita al Director del Departamento de Salud, informe acerca de las actividades de este tipo de campaña.

El señor Méndez informa que se contrataran nuevos Profesionales para cubrir la Campaña de Invierno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.12 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 09 de abril de 2021.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, además de suplementar algunos Ítems y el Proyecto de Inversión Municipal denominado "Pavimentación ruta L-355 Colbún Alto", fondos que serán asignados a las siguientes cuentas.

INGRESOS					**M $**
SUPLEMENTACIÓN					
Subt	Ítem				
03	02			Permisos y Licencias	896.000.-
				TOTAL	**896.000.-**

EGRESOS					
SUPLEMENTACIÓN					
Subt	Ítem				
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	50.000.-
24	01			Al Sector Privado	50.000.-
24	03			A Otras Entidades Públicas	300.000.-
31	02	004	259	Pavimentación Ruta L-355 Colbún Alto	496.000.-
				TOTAL	**896.000.-**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá de votar esta modificación, debido a lo argumentado en el punto 5 de la tabla, ya que al no conocer el proyecto y el ítem de gasto, no podrá aprobar.
El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

Los Concejales señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.13 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviado a los señores Concejales el día viernes 09 de abril de 2021.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2021, correspondiente a mayores ingresos de Otras entidades Públicas (Servicio de Salud del Maule) que suplementará las cuentas para la correcta ejecución presupuestaria.

INGRESOS SUPLEMENTACIÓN			**M $**
Subt	Ítem		
05	03	De Otras Entidades Públicas	45.000.-
		TOTAL	**45.000.-**

GASTOS SUPLEMENTACIÓN			
Subt	Ítem		
22	07	Publicidad y Difusión	7.000.-
22	09	Arriendos	25.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	5.000.-
29	05	Máquinas y Equipos	8.000.-
		TOTAL	**45.000.-**

El señor Presidente señala que de lo recaudado a través de los permisos de circulación, al Municipio le quedaron alrededor de $ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos), durante el mes de marzo y ahora en abril ingresarían $ 100.000.000.- (cien millones de pesos).

El Concejal señor Dedes consulta cual fue el valor real de la ambulancia, porque el presupuesto disponible era de $ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

El señor Presidente le consulta al señor Méndez el valor de la ambulancia.

El señor Méndez informa que $ 60.750.000.- (sesenta millones setecientos cincuenta mil pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

3.14 Entrega Informe Primer Trimestre Año 2021, Causas Juzgado de Policía Local.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales del Primer Informe Trimestral Año 2021 de Causas del Juzgado de Policía Local.

El señor Secretario de acuerdo a lo que dispone la letra a) inciso final del Artículo 8° de la Ley Nº 15.231 modificada por la Ley Nº 20.008, entrega el respectivo Informe, el que contiene el siguiente resumen.

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Primer Trimestre 2021 según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	13	5	8
Ley de Tránsito	218	181	37
Ley de Alcoholes	9	8	1
Ley Servicio Nacional del Consumidor	2	0	2
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	1	1	0
Ley Electoral	0	0	0
Ley de Rentas Municipales	0	0	0
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	0	0	0
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley Nº 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley Nº 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	29	20	9
Total	272	215	57

JUZGADO POLICIA LOCAL * COLBUN JUEZ

ORLANDO BASTIAS REBOLLEDO
Juez Titular Juzgado Policía Local Colbún

3.15 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza señala que se referirá a una gestión que se encuentra realizando con don Eusebio Lillo, la cual se trata de disponer del estadio municipal, para la práctica del deporte, de forma segura dentro de la franja horaria permitida. Agradeciendo al Encargado de Deportes, don Ismael Fuentes, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señora Yesica González y al Concesionario, porque existe un control riguroso. Sin embargo quiere señalar que el estadio no se encuentra habilitado cien por ciento en cuanto a condiciones, por lo que le solicita al señor Alcalde que realice gestiones con el concesionario en el sentido si es posible que se abra a las 07:00 AM y tampoco existe el espacio para registrarse, para cumplir con la norma, además de habilitar un baño.

El Concejal señor Espinoza solicita que se envié la cuadrilla municipal a cortar las moras que existen por el acceso a Colbún o bien se arriende una máquina retroexcavadora para que las pueda arrancar y posteriormente realizar el trabajo de topografía, porque es muy importante actualizar el Plan de Invierno, porque se viene un invierno de mucha lluvia.

El Concejal señor Espinoza señala que está consciente que el Director de Seguridad Pública ha tenido bastante trabajo y no ha podido dedicarse al Plan Comunal de Invierno.

Le recuerda al señor Presidente no olvidar el compromiso de la subvención para el Club Deportivo Manuel Rodríguez, para que puedan construir sus graderías.

El señor Presidente informa que las subvenciones se encuentran suspendidas hasta el mes de mayo, debido a la aprobación del proyecto del camino del sector Colbún Alto.

El Concejal señor Espinoza señala que le gustaría felicitar al Departamento de Transito y Transito Publico y al Equipo de Informática, por la gestión año 2021, respecto a los permisos de circulación, quienes hicieron un gran trabajo.

El Concejal señor Ureta manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia del Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza considera que el Departamento de Recursos Humanos, necesita realizar más gestión con el recurso humano del Municipio, ya que a los funcionarios afectados por el COVID-19, no se han preocupado por el estado psicológico de la familia.

El Concejal señor Espinoza señala que no puede volver a ocurrir atraso del pago de los honorarios de los funcionarios municipales, por más de siete días, lo cual les genera un cargo importante en sus compromisos (internet, cuotas, arriendo etc.).

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes señala que se referirá a las tarjetas que se aprobaron con un monto de $ 50.000.- (cincuenta mil pesos), donde en su oportunidad el señor Alcalde indico que tenía alrededor de 40 para las ferias libres, sin embargo el rubro de la peluquería no estaba incluido, por lo tanto le consulta al señor Presidente si es posible considerarlo.

El señor Presidente manifiesta que no existe inconveniente en incluirlas.

El Concejal señor Dedes destaca el trabajo de iluminación que se hizo en el callejón de la Iglesia y que le hubiese gustado que llegará hasta la Población Bicentenario. Y solicita si es posible bajar la altura de los arboles que se encuentran en este mismo callejón.

El señor Presidente señala que su intensión en un futuro sería crear un gran proyecto de iluminación para la Comuna.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz consulta por la cantidad de contagios en la Comuna, al día de ayer.

El señor Presidente informa que hay 166 casos activos de COVID-19, en la comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta estar consciente de la gran cantidad de contagios, razón por la que estaría de acuerdo con la sugerencia que las sesiones de Concejos se hicieran de forma online.

El Concejal señor Ortiz señala que él tampoco tendría inconveniente, siempre que le faciliten un computador.

El Concejal señor Ureta y señor Díaz señalan que ellos vendrían al Municipio, para que les faciliten una oficina, ya que en sus casas no tienen buena señal de internet.

El señor Presidente les consulta a los señores Concejales, si están de acuerdo que a partir dela sesión siguiente se realice de forma online.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta consulta cuando comenzarían los trabajos del camino del sector de San Sebastián.

El señor Presidente informa que la fecha de termino de esa licitación, fue el 25 de marzo de 2021 y no postulo nadie, donde incluso se converso con algunas empresas, quienes le señalaron que si la licitación no era por una suma de $ 1.000.0000.0000.- (mil millones de pesos), nadie postularía. Por lo tanto se debe volver a licitar y en el caso que vuelva a ocurrir lo mismo, el proyecto debe ser enviado a la Intendencia, para ver la posibilidad de ser suplementado por el GORE.

El Concejal señor Ureta sugiere que el Secretario Comunal de Planificación, pueda ir a informar a la radio sobre este proyecto, ya que la comunidad del sector está inquieta.

El Concejal señor Díaz consulta si el Municipio continuará haciéndose cargo de la mantención del sistema de alcantarillado del sector Santa Rosa-San Rafael, debido que se planteó la necesidad de entregarlo a la Cooperativa La Chiripa.

El señor Presidente se lo consulta al señor Secretario Municipal.

El señor Secretario señala que para que eso ocurra, el Municipio debe entregar a la Cooperativa los antecedentes técnicos, los cuales se encuentran extraviados.

El Concejal señor Díaz consulta también por el camino del sector El Peñasco.

El señor Presidente cede la palabra del Secretario Comunal de Planificación, don Ariel Oyarzún.

El señor Oyarzún informa que ese proyecto tiene un presupuesto disponible de $798.000.000.- (setecientos noventa y ocho millones de pesos), con un 7.5 kilómetros, entre cinco callejones y que durante el verano postulo una empresa, pero por un monto mayor, por lo tanto se declaro desierta. Teniendo que licitar nuevamente y en el caso que ocurra la misma situación, se deberá solicitar la diferencia de presupuesto al Gobierno Regional del Maule con los antecedentes correspondientes.

El Concejal señor Ureta agradece la palabra.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra y consulta que sucede con el cierre perimetral del cementerio.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzún informe de los plazos de ejecución de la primera y segunda etapa.

El señor Oyarzún informa que en la primera etapa solo falta el espalme eléctrico y algunas terminaciones y con respecto a la segunda etapa ya está contratada, pero se decidió no entregar la obra hasta que finalice la primera etapa.

El señor Presidente sugiere que la recepción se realice antes que termine el espalme, ya que se puede demorar.

El Concejal señor Ortiz agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz consulta si el segundo tramo será parroquial.

El señor Presidente informa que la documentación ya se encuentra en el Ministerio de Hacienda, quienes solicitaron un avaluó del terreno más reciente, porque el que se envió era del año 2018 y que el problema sería que los profesores quieren embargar el terreno del cementerio, por lo tanto no se podría hacer una compra venta, sin embargo espera que esta situación se resuelva.

El señor Presidente le consulta por el avance del trámite en el Ministerio de Hacienda, al Director de Seguridad Publica, don Gustavo Parra.

El señor Parra informa que se envió el nuevo presupuesto actualizado, sin embargo ahora le hicieron una nueva observación, por lo tanto se le solicito al tasador quien realizo el nuevo avaluó de la propiedad, para que se comunique directamente con el Departamento del Ministerio de Hacienda, que se encuentra solicitando esta información y así se resuelvan todas las dudas.

El Concejal señor Dedes consulta de cuanto seria la deuda de los profesores a la fecha.

El señor Presidente indica que lo desconoce, porque entiende que a la deuda le agregaron intereses, siendo que la Contraloría General de la República no lo permite. Y que el año pasado se les ofreció un convenio a los profesores, para pagar la deuda en una sola cuota sin intereses, a través del leaseback, oferta que la Abogada no quiso.

El Concejal señor Ureta señala que se comunicaron con él, tres Clubes de Rayuela, para que el Municipio les entregue una subvención.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que a los Clubes que se les ha dado una subvención para mantención a los complejos deportivos, no les han hecho ningún tipo de reparación a la fecha.

El Concejal señor Ureta señala que él se alegro bastante con la subvención que se les entrego a los Clubes de Lautaro de las Lomas de Putagán y Tricolor Quinamávida, quienes sí le hicieron la mantención a sus complejos deportivos.

Se levanta la sesión siendo las 11:15 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario